



FORTALECER UN ESPACIO ESCOLAR DE ACOGIDA, BIENESTAR EMOCIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO DE Y HACIA LA COMUNIDAD.



Experiencias internacionales (CASEL, 2020; Capurso, 2020; Unicef) y las indicaciones del Mineduc recomiendan no descuidar las necesidades con que llegan los miembros de la comunidad por responder a la urgencia de retomar los programas escolares, ya que puede aumentar los niveles de ansiedad y agobio.

En este sentido, desde la perspectiva de la salud mental y el aprendizaje socioemocional. En conjunto con las medidas de seguridad, protocolos y rutinas, nuestro liceo considera vital poner énfasis en el trabajo que se está realizando en materia socioemocional a través de tres niveles diferenciados:

Nivel 1 Habitual: Tiene como foco el bienestar físico y psicológico de estudiantes y educadores/as. En este nivel se encuentran todas las acciones de diagnóstico, capacitación en protocolos de seguridad, contención y vinculación que se realizarán con estudiantes y funcionarios que retomen actividades presenciales.

Nivel 2 Focalizado: Tiene como foco otorgar apoyo a necesidades específicas que implica redistribución de los recursos o funciones y servicios de apoyo del liceo. En este nivel se encuentran el acompañamiento del área de Convivencia Escolar, Pastoral y Orientación a estudiantes, docentes y funcionarios que presenten necesidades específicas de apoyo individual al retomar las actividades presenciales.

Nivel 3 Individualizado: Pueden surgir situaciones más críticas provocadas por el desconfinamiento que deberán ser evaluadas y/o contenidas en un primer momento por el profesional que esté a cargo del estudiante, o por el equipo de psicología y enfermería a través del protocolo de contención y regulación emocional. No obstante, se evaluará según el caso, si estas situaciones requerirán ayuda de ciertos especialistas externos para el adecuado apoyo y atención. Establecidos estos niveles, todas las acciones relativas al cuidado y bienestar socioemocional de estudiantes y profesores se enmarcarán en objetivos específicos definidos por el área de convivencia escolar, pastoral y orientación. Estos objetivos sentarán las bases sobre las cuales se pueda reconstruir el aprendizaje y un modo distinto de relacionarse entre las personas. También favorecen la resiliencia y minimizan el impacto post-traumático que podría aparecer al volver al liceo después de tantos meses.

Las actividades relacionadas con la dimensión socioemocional son establecidas de manera específica por cada equipo de ciclo del liceo. Dichos equipos podrán profundizar en uno u otro ámbito según las necesidades y requerimientos que se observen en cada grupo de estudiantes o docentes.

En este contexto, se programaron, desde Orientación, Convivencia Escolar y Pastoral las acciones pedagógicas y las condiciones emocionales para que los estudiantes al volver a clases se involucren de la mejor manera para continuar su proceso de formación integral.

Las acciones planeadas serán lideradas por el/la Profesor/a jefe junto a los profesores de asignatura y todos aquellos involucrados directa o indirectamente con el grupo curso, para propiciar espacios de confianza y escucha, privilegiando así la mayor apertura y expresión de sus emociones y vivencias.

Se mantendrá en todo momento un ambiente de confianza y respeto en el grupo, en donde se eviten los juicios y el “dar consejos”. Será un espacio de trabajo obligatorio, pero de participación voluntaria, un espacio para escucharlos, para compartir sus experiencias, dudas y emociones en torno a lo que está aconteciendo.



Los espacios se generarán, a partir de orientación a la que por opción del Liceo tendrá dos horas pedagógicas y en Educación Parvularia complementa el Núcleo de Desarrollo personal y Social contenidos que darán inicio cada día a la jornada escolar.

Esos espacios nos servirán para abordar los siguientes temas: ¿Por qué hablamos de crisis? Crisis es una desorganización que altera nuestra vida y que, para superarlas, exige nuevas formas de estructurarnos. Las crisis pueden ser normativas o para normativas, el covid 19, es claramente del segundo tipo, con el lamentable complemento que es crítica, debido a la inminente posibilidad de muerte que se nos presenta, más el deterioro emocional y económico de un mundo interconectado. Por esto la tarea prioritaria es, encontrar la manera de reorganizarnos frente a esta crisis. Por ello la necesidad de saber los efectos que nos está generando, para enfrentarla con estrategias pertinentes.

Tenemos que reconocer y agradecer, que esta pandemia la hemos vivido durante el siglo XXI, donde los avances tecnológicos nos han ayudado a minimizar la distancia social, permitiéndonos la conexión por plataformas digitales y video llamadas, situación que nos ha ayudado a sobrellevar de mejor manera este momento.

Las experiencias vividas, nos han movilizado desde el interior de la tarea educativa, es por esto, que hemos comenzado a dar los primeros pasos en un trabajo integral de acompañamiento de los niños y jóvenes implementando acciones que favorezcan el aprendizaje socioemocional.

Para ello, se han establecido núcleos de trabajo, a partir de los niveles educativos, acordes a la etapa evolutiva de nuestros estudiantes, de tal forma de abordar el desarrollo socioemocional en conjunto y en colaboración sistémica desde los niveles menores a los mayores (Pre-Kínder y Kínder hasta Cuarto Medio)

La formación en el aprendizaje socioemocional no es tarea solo de la escuela, necesitamos trabajar en alianza continua con los padres, madres y apoderados/as, porque “nadie da lo que no tiene”, y nuestros estudiantes requieren que demos respuestas coherentes a las dimensiones formativas de su proyecto de vida, esto es en lo: espiritual, emocional, social, intelectual.

Comenzando el año escolar se aplicará un Diagnostico Socioemocional diseñado por los Profesores Jefes, de asignatura y profesionales de la educación y revisado e enriquecido por los psicólogos del Liceo.

Habilidades Socioemocionales



► **CONSCIENCIA EMOCIONAL:** Capacidad para tomar consciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

Tomar consciencia de las propias emociones.

Dar nombre a las emociones.

Comprender las emociones de los demás.



- ▶ **REGULACIÓN EMOCIONAL:** Capacidad para manejar las emociones de forma adaptativa (apropiada). Supone tomar consciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse positividad en emociones.

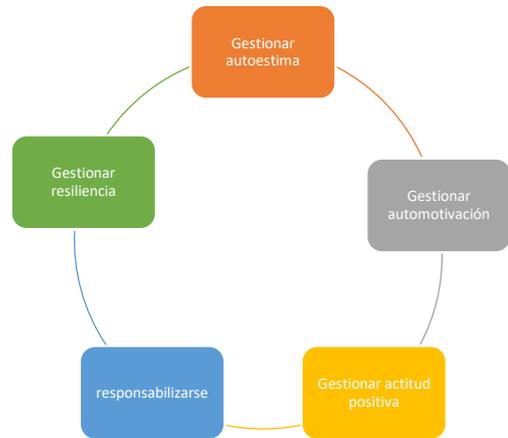
Expresar emociones.

Modular emociones.

Afrontar emociones (carga negativa)

Autogestionar emociones (carga positiva)

- ▶ **AUTONOMIA EMOCIONAL:** Concepto amplio que incluye un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre las que se encuentran: autoestima, actitud positiva frente la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos, como también la autoeficacia emocional.



- ▶ **COMPETENCIA SOCIAL:** Capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas; esto implica dominar las habilidades sociales: comunicación efectiva, respeto, actitudes prosociales, asertividad, prevenir y solucionar conflictos, etc.

- ▶ **COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL BIENESTAR:** Capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean personales, profesionales y/o sociales, así como en las situaciones excepcionales con las que se enfrenta el individuo. Permiten organizar la vida de forma sana y equilibrada, facilitando experiencias de bienestar.

Fijar objetivos adaptativos.

Tomar (buenas) decisiones.

Buscar ayuda y recursos.

Experimentar una ciudadanía activa, cívica, responsable, crítica y comprometida.

Experimentar el bienestar subjetivo.

CONVIVENCIA ESCOLAR: Como corresponde a sus tareas y funciones de fortalecer los espacios de convivencia y bienestar se mantendrá:

Sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes.

Condiciones para el retorno a clases presenciales de cada estudiante:

Se generará un espacio de contención para los estudiantes, tanto en su bienvenida, proceso de aprendizaje, socialización propia de retomar contacto con pares, luego del contexto de suspensión de clases presenciales el 2020

Se gestionará la información recibida de los Profesores Jefes frente a los estudiantes que presentan situaciones difíciles que le dificultan su estabilidad emocional, trabajo pedagógico y/o asistencia a clases y otras necesidades detectadas.

Educación Parvularia:

Apoyo dentro y fuera de aula para acompañar los procesos de transición y readaptación al contexto educativo, desde el ámbito socioemocional; lo que contempla el trabajo en conjunto y coordinado con educadoras y familia.



Seguimiento y continuidad de apoyos a estudiantes que requieran acompañamiento por motivos médicos, familiares, socioemocionales, sensoriomotrices y/o académicos e implementos tecnológicos.

Lo anterior es realizado por las Educadoras en conjunto con la Coordinación Académica, Encargado Convivencia Escolar y Terapeuta Ocupacional y Psicólogo del Liceo.

Educación Básica: (1° a 6° Básico)

Continuidad y seguimiento en aquellos estudiantes que requieran apoyo por algún antecedente médico, familiar, socioemocional y/o académico por parte de profesionales del establecimiento.

Apoyo psicopedagógico en las áreas en que se detecten necesidades educativas.

Apoyo psicológico en las áreas que se detecten necesidades emocionales.

Derivación a profesionales externos en caso de que así se requiera.

Lo anterior es realizado por los Profesores Jefes en conjunto con la Coordinación Académica, Encargado Convivencia Escolar y Coordinación PIE y Psicólogo del Liceo.

Educación Media: (7° a IV° Medio)

Continuidad y seguimiento de los estudiantes que durante el año pasado presentaron alguna dificultad y de aquellos que en esta etapa presencial que proyectamos, requieran apoyo por algún antecedente médico, familiar, socioemocional y/o académico de parte de los profesionales del Liceo.

Apoyo psicológico y de orientación en las áreas en que se detecten necesidades emocionales.

Entregando de manera periódica una retroalimentación a las familias.

Derivación a profesionales externos en caso de que así se requiera con el consentimiento de los padres.

Seguimiento periódico a aquellos estudiantes que ya se encuentran con apoyo externo y contacto o reuniones virtuales con los profesionales que los atienden.

Lo anterior es realizado por los Profesores Jefes en conjunto con la Coordinación Académica, Encargado Convivencia Escolar y Psicólogo del Liceo.

Sobre uniforme escolar y presentación personal.

Será obligatorio el cuidado de la presentación personal en clases presenciales como virtuales:

- Uso de la polera institucional o camisa blanca con la corbata institucional y polerón azul o negro. Pantalón gris o pantalón de buzo azul. Zapatillas o zapatos negros.
- Educación Física y Salud, según se indica en la lista de Útiles Escolares.



